



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
*I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2021

TREHUACO, 19 MAY 2021

DECRETO ALCALDICO N° 194/

VISTOS:

- El decreto N° 0554 de fecha 29 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal el 16 de marzo del 2020.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°158 de fecha 19 de abril de 2021.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad incorporar el Saldo Inicial de Caja 2021 al presupuesto municipal del 2021.

DECRETO:

- APRUEBSE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2021, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2021							
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO							
SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
				INGRESOS			
15				Saldo inicial de Caja	25.000.000	531.470.634	556.470.634
				GASTOS			
21				GASTOS EN PERSONAL			
21	02			Personal a Contrata	239.844.000	50.000.000	289.844.000
21	03			Otras Remuneraciones	23.174.000	2.000.000	25.174.000
21	04			Otros Gastos en Personal	128.100.000	20.000.000	148.100.000
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	03			Combustible y Lubricantes	41.219.000	25.000.000	66.219.000
22	05			Servicios Básicos	102.237.000	10.000.000	112.237.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	51.540.000	10.000.000	61.540.000
22	08			Servicios Generales	332.553.000	50.000.000	382.553.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000	10.000.000	13.000.000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo	13.250.000	4.225.531	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
24	03	090		A Fondo Común Municipal - Permisos Circulación	-	75.000.000	75.000.000
24	03	099		A otras entidades Públicas - INDAP	25.000.000	16.200.000	41.200.000



★ SECRETARIA MUNICIPAL ★
NUBLE



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
*I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

24	03	101	002	A Salud	40.000.000	15.000.000	55.000.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
29	04			Mobiliario y Otros	1.000.000	13.000.000	14.000.000
29	05			Máquinas y Equipos	1.000.000	17.000.000	18.000.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
31	02	004	002	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.140.166	1.140.166
31	02	004	032	PMU Habilidades de caminos, alcantarillas y canales	-	23.516.193	23.516.193
31	02	004	047	PMU Construcción Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253
31	02	004	048	PMB Construcción Colector Aguas Servidas Los Copihues	-	59.885.181	59.885.181
31	02	004	049	PMB Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento	-	10.454.310	10.454.310
31	02	004	050	PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA			
34	07			Deuda Flotante	25.000.000	3.399.000	28.399.000
						531.470.634	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VºBº JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Y Finanzas.(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transparencia (1; Arch. Decretos (1)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2021
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja	25.000.000	531.470.634	556.470.634
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL.			
21	02			Personal a Contrata	239.844.000	50.000.000	289.844.000
21	03			Otras Remuneraciones	23.174.000	2.000.000	25.174.000
21	04			Otros Gastos en Personal	128.100.000	20.000.000	148.100.000
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	03			Combustible y Lubricantes	41.219.000	25.000.000	66.219.000
22	05			Servicios Básicos	102.237.000	10.000.000	112.237.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	51.540.000	10.000.000	61.540.000
22	08			Servicios Generales	332.553.000	50.000.000	382.553.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000	10.000.000	13.000.000
22	12			Otros Gastos eb Bienes y Servicios de consumo	13.250.000	4.225.531	17.475.531
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-
24	03	090		A Fondo Común Municipal - Permisos Circulación	-	75.000.000	75.000.000
24	03	099		A otras entidades Públicas - INDAP	25.000.000	16.200.000	41.200.000
24	03	101	002	A Salud	40.000.000	15.000.000	55.000.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
29	04			Mobiliario y Otros	1.000.000	13.000.000	14.000.000
29	05			Maquinas y Equipos	1.000.000	17.000.000	18.000.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
31	02	004	002	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.140.166	1.140.166
31	02	004	032	PMU Habilitación de caminos, alcantarillas y canales	-	23.516.193	23.516.193
31	02	004	047	PMU Construcción Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253
31	02	004	048	PMB Construcción Colector Aguas Servidas Los Cophiuses	-	59.885.181	59.885.181
31	02	004	049	PMB Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento	-	10.454.310	10.454.310
31	02	004	050	PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA			
34	07			Deuda Flotante	25.000.000	3.399.000	28.399.000
						531.470.634	

NOTAS

- Se aumenta presupuesto en la cuenta de Gasto de Personal a Contrata, debido al retraso en la implementación de la nueva planta municipal e incorporación de nuevos funcionarios en este escalafón.
- Se aumenta presupuesto en la cuenta de gasto Personal a Honorario del subámbito 21.03 y 21.04 debido a bonos de alimentación para alumnos en práctica y ajustes remuneracionales a personal.
- Se aumenta presupuesto en las cuentas de bienes y servicios de consumo, principalmente lo que corresponde a pago de finiquitos a trabajadores y trabajadoras vía contratacas de aseo y ornato y obras menores. Además se aumenta presupuesto en menor cuantía por concepto de gastos de mantenimiento de ascensor, gasto en electricidad, gasto en relleno sanitario, combustible, entre otros.
- Se incrementa presupuesto de Transferencia Corriente, incorporando monto a pagar al FCM por permisos de circulación, Traspaso a Programa PRODESAL de saldo pendiente del año 2020 y traspaso a Salud para adquisición de medicamentos para puesta en marcha de la Farmacia Municipal.
- Se incrementa presupuesto de adquisición de Activos No Financieros para implementación de la Farmacia Municipal y de la Casa de Acogida para el Adulto Mayor.
- Se crea presupuestariamente los proyectos de inversión financiados por SUBDERE
- Se ajusta el saldo inicial de caja presupuestado

